AYUNTAMIENTO DE BÉJAR
CONCEJALÍA DE URBANISMO
IMPRESO Nº U-05. V-1.03

G

FECHA:.....
ENTRADA:.....

SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE GRÚA - TORRE

PROMOTOR

D./Dª.N.I.F.:.....
DOMICILIO.....nº.....Piso.....Letra.....
C.P.....CIUDAD.....PROVINCIA.....
TELÉFONO/S.....CORREO ELECTRÓNICO.....

REPRESENTANTE

D./Dª.N.I.F.:.....
DOMICILIO.....nº.....Piso.....Letra.....
C.P.....CIUDAD.....PROVINCIA.....
TELÉFONO/S.....CORREO ELECTRÓNICO.....
(OBLIGATORIO APORTACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN)

NOTIFICACIONES

☐ PROMOTOR
☐ REPRESENTANTE
☐ OTRO

D./Dª.N.I.F.:.....
DOMICILIO.....nº.....Piso.....
C.P.....CIUDAD.....PROVINCIA.....
TELÉFONO/S.....CORREO ELECTR.....

MÉTODO DE NOTIFICACIÓN

☐ **ELECTRÓNICA** (Se necesita DNI electrónico, certificado digital u otro medio que habilite la notificación electrónica)
☐ **EN PAPEL / CORREO CERTIFICADO - NOTIFICADOR MUNICIPAL**

SOLICITA LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE GRÚA-TORRE

DIRECCIÓN DE LA OBRAnº.....
LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS CONCEDIDA Nº FECHA

DURACIÓN DE LA OBRA (en meses).....AFECTA A LA VÍA PÚBLICA: ☐ **SÍ** ☐ **NO**

1. PRESUPUESTO DE LA INSTALACIÓN- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.-1).....€

2. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE TASA (0,20 % P.E.M.-1 _ Art. 6, Tarifa 1, de la Ordenanza Fiscal nº 34**)**.....€
(Mínimo 1 €)

3. Solicita bonificación del I.C.I.O. según los siguientes apartados:

- ☐ - Contratación de personal (Art. 9.1.a de la Ordenanza Fiscal nº 23)
- ☐ - Obra realizada en el Polígono Industrial "El Regajo de la Mula" (Art. 9.2 de la Ordenanza Fiscal nº 23)
- ☐ - Obra mayor realizada en el Conjunto Histórico-Artistico (Art. 9.3 de la Ordenanza Fiscal nº 23)
- ☐ - Incorporación de sistemas de energía solar térmica o fotovoltaica para autoconsumo (Art. 9.4 de la Ordenanza Fiscal nº 23)
- ☐ - Obras de eliminación de barreras arquitectónicas o adaptación de viviendas a las necesidades derivadas de la situación de las personas con discapacidad que las habitan (Art. 9.4 de la Ordenanza Fiscal nº 23)

A. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN

a- PROYECTO TÉCNICO VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE, PREFIRIENDO EN FORMATO DIGITAL.
b- JUSTIFICANTE DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, AVAL U OTRA GARANTÍA FINANCIENRA POR UN IMPORTE MÍNIMO DE 600.000,00 €
c- INFORME DE INSPECCIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA GRÚA, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO.

B. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA GRÚA-TORRE

a- CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SU PERFECTO ESTADO DE MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO, EMITIDO POR LA EMPRESA INSTALADORA U ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO.
b- CERTIFICADO DE INSTALACIÓN, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, ACRETIDANDO SU IDONEIDAD PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO HASTA SU DESMONTAJE.
c- INFORME DE INSPECCIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA GRÚA-TORRE, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO, EN CASO DE NO HABER SIDO PRESENTADO CON LA DOCUMENTACIÓN PARA LA LICENCIA DE INSTALACIÓN DE LA GRÚA-TORRE.

Firma del promotor / representante:
(Táchese lo que no proceda)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en *www.aytobejar.com*)

☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable: Ayuntamiento de Béjar
Finalidad Principal: Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento, así como cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.

ILMO/A. SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR